

RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS-HOGAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/20.

Por Orden de 28 de marzo de 2012, por la que se desarrollan determinados aspectos del procedimiento para la admisión del alumnado residente en las residencias escolares y en las escuelas-hogar y se efectúa la convocatoria de plazas para el curso escolar 2012/13, se regula el procedimiento de admisión del alumnado residente en las residencias escolares y en las escuelas-hogar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante la Orden de 10 de enero de 2019 se han convocado plazas de residencias escolares y escuelas-hogar para el curso escolar 2019/20 (BOJA núm. 16, de 24 de enero de 2019).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 28 de marzo de 2012, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de la Resolución provisional de la convocatoria de plazas de residencias escolares y escuelas-hogar para el curso escolar 2019/20 en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación.

Segundo. Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación darán traslado de esta Resolución a las personas que ejercen la dirección de las residencias escolares y escuelas-hogar de su ámbito territorial.

Tercero. En el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución provisional, las personas solicitantes podrán formular las alegaciones que estimen oportunas ante la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación.

Sevilla, 29 de mayo de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS,

Fdo.: José María Ayerbe Toledano.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	FECHA	29/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e881N9Y1JckFzvdItHQ2FXtp9s	PÁGINA	1/1